

Bogotá, D.C., julio de 2023

Señor
LUIS DAVID GARZON CHAVEZ
ORDENADOR DEL GASTO
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, me permito presentar a usted la siguiente propuesta para prestar mis servicios profesionales en lo relacionado con el objeto “Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física”.

El ofrecimiento de mi propuesta obedece a que poseo la formación profesional necesaria como Administradora Pública con un Magíster en derechos humanos, gestión de la transición y posconflicto y la experiencia relacionada con el objeto como se requiere en el GIT de Actividad Física de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2023 en lo referente al Grupo Interno de Actividad Física.
2. Apoyar en el seguimiento administrativo del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Programa Nacional de Vías Activas y Saludables y Programa Nacional de Capacitación del GIT de Actividad Física de la Dirección de Fomento y Desarrollo.
3. Apoyar en el seguimiento a los Entes Deportivos territoriales y Universidades en la revisión y desarrollo de los proyectos para el GIT de Actividad Física
4. Apoyar en la revisión de los informes administrativos y financieros parciales y finales de los convenios y contratos que se suscriban para la vigencia 2023 desde el GIT de Actividad Física
5. Apoyar en el seguimiento administrativo de los procesos internos de la entidad relacionados con el GIT de Actividad Física
6. Apoyar la organización de la gestión documental del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física respecto a los procesos generados con los programas Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Programa Nacional de Vías Activas y Saludables y Programa Nacional de Capacitación
7. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo y las demás que se estimen convenientes.
8. Las demás que tengan relación directa con el objeto del contrato

B. VALOR HONORARIOS MENSUALES:

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.800.000 M/CTE).

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2023**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y suscripción del acta de inicio.

Cuando se requiera que, en cumplimiento del objeto del contrato, deba desplazarme fuera de Bogotá, D.C., la Entidad tendrá a su cargo, el pago de los gastos en que incurre por este desplazamiento, incluidos de tiquetes aéreos o terrestres.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DPH', with a horizontal line underneath.

DIANA PILAR GARCÍA HUÉRFANO
C.C. No. 1.016.020.708 de Bogotá D.C.